



Departamento de Rentas
GGV/FGR/APO/sme

REF: Solicitud de Patente Comercial
"inversiones y rentista"

SANTA CRUZ, 02 Febrero del 2017.

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones y el D. L. N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y modificaciones.

CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por la interesada y el Informe N° 41 de fecha 02 Febrero del 2017, del Departamento de Rentas.

DECRETO

EXENTO N° 246 /

APRUEBESE Patente Comercial "INVERSIONES Y RENTISTA", a nombre de **INVERSIONES MARIA FRANCISCA REYES GARCIA - HUIDOBRO E.I.R.L.** RUT: con domicilio comercial comuna de Santa Cruz.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE,



FERMIN GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal



GONZALO GALVEZ VENEROS
Administrador Municipal
(S)

- c.c.
- Carpeta Contribuyente
 - Transparencia
 - Archivo Secretaría